DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 00011 DEL 2 DE ENERO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL *"POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, SUSCRIBIR COMODATOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A LA APROBACIÓN DE LA MISMA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CONTRATO Nro.: 03-7-10005-26 DEL 29 DE ENERO DE 2026

CONTRATISTA: ANA ZORAIDA QUINTERO GÓMEZ., C.C: 51.974.578

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL EN ESTADÍSTICA, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA FRENTE A LOS CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN EN EL MARCO DE LA NTC PE 1000:2020, Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

VALOR DEL CONTRATO: $31.530.000.00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO nro: NB-100431637 **Expedida el:** 2026-01-30
ANEXO nro: 1

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 6.306.000,00	29-01-2026	31-01-2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 15.765.000,00	29-01-2026	31-01-2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato nro. 03-7-10005-26, se aprueba la póliza de garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los 03 FEB 2026

Coronel **ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL

Elaboró: SI. Carol Yesenia Villa Beltrán / ARLOF - GRUCO
Revisó y aprobó: CT. Holmman Geovanny Díaz Molano / ARLOF – GRUCO
TC. Pedro Andrés Lizarazo Rojas / DIJIN – ASJUR
TC. Sandra Julieth Muñoz de los Ríos / SUCRI – ARLOF
Fecha de elaboración: 02-02-2026
Ubicación: \\srvfilesdijin\SUCRI-ARAFI-GRUCO\2026\DOCUMENTOS DE APOYO\7. SI CAROL YESENIA VILLA BELTRAN\CONTRATOS\PN\DIJIN CD 009 DE 2026-PROFESIONAL ESTADISTICA